

8618

Quito, 25 de mayo de 2015

Señor(a):

Exp. 149926

KARINA DEL ROCIO MERIZALDE CHAVEZ

Presente.-

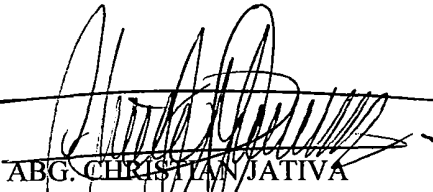
De mis consideraciones:

Cúmplase notificarle que la Junta General Universal de Socios de BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy se tuvo el acierto de nombrarle a usted como PRESIDENTA de la sociedad por un periodo de (2) dos años, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA.

Es menester indicar que en su calidad de gerente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con el estatuto de la sociedad, sin perjuicio de lo que establece la ley de compañías.

La sociedad BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 03 de septiembre de 2012, ante Notario Público décimo séptimo encargado del cantón Quito, Doctor José Vicente Villacis. La escritura Pública fue inscrita en el registro mercantil de este mismo cantón el 20 de septiembre de 2012.

Sírvase suscribir al pie de este nombramiento en señal de aceptación.



ABG. CHRISTIAN JATIVA
Secretario Ad Hoc

Acepto y agradezco la designación de Presidenta de BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA., y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la ley. Dado en Quito el 25 de mayo del 2015.



KARINA DEL ROCIO MERIZALDE CHAVEZ
CI. 171001792-0



TRÁMITE NÚMERO: 36748



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25475
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8618
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BINOMIUM CONSULTORES Y ASESORES DE COMUNICACION CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERIZALDE CHAVEZ KARINA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1710017920
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3139 DEL: 20/09/2012 NOT: 17 (E) DEL: 03/09/2012 SU

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE




no